



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 066/2023-CCI

SALTA, 22 de agosto de 2023

Expte. 16.170/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2856/0, presentadas por su Directora, la Mgter. Rueda, María Alejandra.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 35 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$54.520,99 (pesos, cincuenta y cuatro mil quinientos veinte con 99/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$15.479,01 (pesos, quince mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100).

Que por Nota N° 1062/23 a fs. 32, la Mgter. Rueda solicita la reconsideración a la Res. N° 211/23-CI, mediante la cual se resuelve no hacer lugar a su solicitud de reserva, por un monto de \$15.500 (pesos, quince mil quinientos), correspondientes al Subsidio 2022, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Mgter. Rueda, en la nota referida *ut supra*, considera aceptar el mismo, por lo que aconseja autorizar la reserva del remanente del Subsidio 2022, por un monto de \$15.479,01 (pesos, quince mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN N° 066/2023-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 058/23 de fecha 08 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

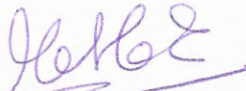
(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023)

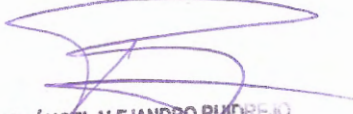
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2856/0, presentada por su Directora, la Mgter. Rueda, María Alejandra, DNI N° 17.940.356, por el monto de \$54.520,99 (pesos, cincuenta y cuatro mil quinientos veinte con 99/100).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Mgter. Rueda, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$15.479,01 (pesos, quince mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2856/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa